MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1097

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO UEP – MOPC Nº 21/2018 "MANIFESTACION DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION SOSTENIBLE PLAN DE GESTION AMBIENTAL" ID 597.

Asunción, 28 de mayo de 2019

VISTO: La Nota presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO UEP – MOPC Nº 21/2018 "MANIFESTACION DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION SOSTENIBLE PLAN DE GESTION AMBIENTAL" ID 597.-

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo;

Que, el día 24 de octubre de 2018, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado y su complementaria en fecha 13 de noviembre de 2018.

Que, atendiendo a lo expuesto en el artículo que antecede, la Máxima Autoridad Institucional resolvió conformar el Comité de Evaluación de Ofertas por Resolución MOPC Nº 1602 de fecha 17 de setiembre de 2018 y sus modificatorias; Resolución MOPC N° 27 de fecha 7 de enero de 2019, Resolución MOPC N° 506 de fecha 14 de marzo de 2019 y Resolución MOPC N° 918 de fecha 06 de mayo de 2019, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco de los procesos licitatorios convocados por la Institución, emitió Dictamen de fecha 01 de abril de 2019, en virtud del cual se recomienda la conformación de la lista corta.

Que, cuenta con No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), conforme Nota CPR/C/2019/663 del 23 de mayo del año en curso.

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.

COPIA

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1097

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO UEP – MOPC Nº 21/2018 "MANIFESTACION DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION SOSTENIBLE PLAN DE GESTION AMBIENTAL" ID 597.

Artículo 1°.- **Invitar a presentar propuesta técnica y económica, en el marco del LLAMADO UEP – MOPC 21/2018 "MANIFESTACION DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION SOSTENIBLE PLAN DE GESTION AMBIENTAL" ID 597**, conforme al siguiente detalle:

N°	FIRMA/CONSORCIO
1	CONSORCIO CERI – SATOC (i) Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI) (ii) Servicio Agrario de Tecnología y Organización Comunitaria (SATOC)
2	CONSORCIO SOCIAL PARA LA REFORESTACIÓN DE CAAZAPÁ (i) Fundación Moisés Bertoni (ii) Forestal Sylvis S.A.
3	CONSORCIO COPRODES - UNIQUE WOOD (i) Consultora de Profesionales para el Desarrollo Sustentable S.A. (COPRODES) (ii) Unique Wood Paraguay
4	INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA).
5	CENTRO DE EDUCACION, CAPACITACION Y TECNOLOGIA CAMPESINA (CECTEC)
6	A TODO PULMÓN PARAGUAY RESPIRA

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

MOPC 0226

AWD/lch

COPIA

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.